



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Física
II.- La identificación del documento:	1 expediente
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre completo, páginas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 20 fracción XI, 75, 76 Y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	veintiuno de junio de 2024 Sesión Extraordinaria 25/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2024/XIV
Consejo Técnico
28 de Mayo de 2024

Hoja 1/9

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., siendo las **trece** horas del día **veintiocho** de **mayo** de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en la facultad de física, los CC. Argelia Sol-Haret Báez Barrios, Directora de la Facultad de Física, Héctor Hugo Cerecedo Núñez, Consejero Maestro de la Facultad de Física, Norma Bagatella Flores, académica, Patricia Padilla Sosa, académica, Carlos Ernesto Vargas Madrazo, académico, Nadia Murrieta Aguilar, consejera alumna, Héctor Alejandro Del Faro Odi, Secretario de Facultad, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Física de la Universidad Veracruzana, y con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria por Argelia Sol-Haret Báez Barrios, Directora de la Facultad de Física, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Primero. Verificación del *quorum* legal para la celebración legal de la sesión.

Segundo. Lectura del acta anterior.

Tercero. La C. [REDACTED] se dirige al H. Consejo Técnico con el propósito de solicitar autorización para acreditar por promedio la EE Experiencia Recepcional.

Cuarto. El C. [REDACTED] solicita el cambio de título para su trabajo recepcional; siendo el título actual: "Velocidad Electroforética de un Coloide Electrificado en Electrolito Acuoso" y proponiendo el nuevo título: "Movilidad y Conductividad en Soluciones Electrolíticas Acuosas Multi-Especies: Una Implementación Numérica en C++ Basada en la MCT-HIs".

Quinto. El C. [REDACTED] se dirige al Consejo Técnico para proponer como sinodales encargados de la revisión de su trabajo recepcional a los CC. Julio Alberto Méndez Zavaleta, Cuauhtemoc Campuzano Vargas y Juan Efrain Rojas Marcial.

Sexto. El C. [REDACTED] solicita le sea aceptada una calificación ya establecida de la EE funciones especiales con NRC 18958, cursada el semestre pasado de forma extraoficial (oyente).

Séptimo. La C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja temporal el periodo escolar febrero-julio 2024.

Octavo. El C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja temporal el periodo escolar febrero-julio 2024.

Norma Bagatella Flores



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2024/XIV
Consejo Técnico
28 de Mayo de 2024

Hoja 2/9

Noveno. La C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja temporal el periodo escolar febrero-julio 2024.

Décimo. El C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja temporal el periodo escolar febrero-julio 2024.

Undécimo. El C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja temporal el periodo escolar febrero-julio 2024

Duodécimo. El C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja temporal el periodo escolar febrero-julio 2024.

Decimotercero. El C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja temporal el periodo escolar febrero-julio 2024.

Decimocuarto. El C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la EE: Seminario de Investigación, NRC: 29650.

Decimoquinto. La C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la EE: Mecánica Teórica, NRC: 16014.

Decimosexto. La C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la EE: Mecánica del Medio Continuo, NRC: 16013.

Decimoséptimo. El C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja las EE: Electromagnetismo, NRC: 99484 y Métodos Numéricos, NRC: 99486.

Decimoctavo. El C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la EE: Mecánica Cuántica Avanzada, NRC: 27925.

Decimonoveno. El C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la EE: Física Moderna, NRC: 16016.

Vigésimo. La C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la EE: Seminario de Investigación, NRC: 13573.

Norma Bogatella Flores



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2024/XIV
Consejo Técnico
28 de Mayo de 2024

Hoja 3/9

Vigésimo primero. El C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la EE: Cálculo Diferencial en una Variable, NRC: 94563.

Vigésimo segundo. La C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la EE: Cálculo Diferencial en una Variable, NRC: 94563.

Vigésimo tercero. El C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la EE: Programación Científica, NRC: 95005.

Vigésimo cuarto. El C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la EE: Programación Científica, NRC: 95005.

Vigésimo quinto. La C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la EE: Seminario de Investigación, NRC: 13573.

Vigésimo sexto. El C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la EE: Ecuaciones Diferenciales, NRC: 99483.

Vigésimo séptimo. El C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja las EE: Mecánica, NRC: 93868, Cálculo Integral en una Variable, NRC: 93856, Programación Científica, NRC: 95002 y Probabilidad y Estadística, NRC: 95004.

Vigésimo octavo. El C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la EE: Mecánica del Medio Continuo, NRC: 16013.

Vigésimo noveno. El C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la EE: Seminario de Investigación, NRC: 13573.

Trigésimo. El C. [REDACTED], solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la EE: Mecánica del Medio Continuo, NRC: 16013.

Trigésimo primero. El C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja las EE: Cálculo Integral en Varias Variables, NRC: 99488 y Ecuaciones Diferenciales Ordinarias, NRC: 99482.

Norma Bogatillo Torres



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2024/XIV
Consejo Técnico
28 de Mayo de 2024

Hoja 4/9

Trigésimo segundo. La C. [REDACTED], solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la EE: Pensamiento Crítico para la Solución de Problemas, NRC: 85270.

Trigésimo tercero. El C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la EE: Mecánica, NRC: 93868.

Trigésimo cuarto. El C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la EE: Mecánica del Medio Continuo, NRC: 16013.

Trigésimo quinto. La C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la EE: Mecánica del Medio Continuo, NRC: 16013.

Trigésimo sexto. Asuntos Generales.

ACUERDOS:

Primero. Tras cotejar el pase de lista, el Secretario de la Facultad hace constar que se cuenta con el quorum para iniciar la sesión.

Segundo. El secretario de la Facultad da lectura al Acta 2024/XIII de la sesión del veintiséis de abril de dos mil veinticuatro, para conocimiento de los integrantes del H. Consejo Técnico presentes.

Tercero. Después de una discusión el H. Consejo Técnico acuerda avalar la solicitud de la C. [REDACTED] asignando como jurado a los CC. Argelia Sol-Haret Báez Barrios, Sergio Adrián Lerma Hernández, Gilberto Aguilar Pérez y Carlos Ernesto Vargas Madrazo (s).

Cuarto. Después de una discusión, el H. Consejo Técnico acuerda avalar la solicitud del C. [REDACTED] para el cambio del título de su trabajo recepcional: "Velocidad Electroforética de un Coloide Electrificado en Electrolito Acuoso" y quedando registrado el nuevo título: "Movilidad y Conductividad en Soluciones Electrolíticas Acuosas Multi-Especies: Una Implementación Numérica en C++ Basada en la MCT-Hls".

Quinto. Después de una discusión, el H. Consejo Técnico acuerda avalar la solicitud del C. [REDACTED] quedando los CC. Julio Alberto Méndez

Norma Bogatilla Torres



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2024/XIV
Consejo Técnico
28 de Mayo de 2024

Hoja 5/9

Zavaleta (Asesor), Cuauhtemoc Campuzano Vargas, Juan Efraín Rojas Marcial y Giovany Cruz Huérfano (s).

Sexto. Después de una discusión, el H. Consejo Técnico acuerda no avalar la solicitud del C. [REDACTED] toda vez que el estatuto de alumnos 2008 no reconoce esta modalidad de acreditación de una Experiencia Educativa.

Séptimo. Después de una discusión, el H. Consejo Técnico determina avalar la solicitud de la C. [REDACTED] para dar de baja temporal el periodo escolar febrero-julio 2024.

Octavo. Después de una discusión, el H. Consejo Técnico determina avalar la solicitud del C. [REDACTED] para dar de baja temporal el periodo escolar febrero-julio 2024.

Noveno. Después de una discusión, el H. Consejo Técnico determina avalar la solicitud de la C. [REDACTED] para dar de baja temporal el periodo escolar febrero-julio 2024.

Décimo. Después de una discusión, el H. Consejo Técnico determina avalar la solicitud del C. [REDACTED] para dar de baja temporal el periodo escolar febrero-julio 2024.

Undécimo. Después de una discusión, con una votación de cinco votos a favor de la baja, cero en contra y dos abstenciones, el H. Consejo Técnico determina avalar la solicitud del C. [REDACTED] para dar de baja temporal el periodo escolar febrero-julio 2024.

Duodécimo. Después de una discusión, el H. Consejo Técnico determina avalar la solicitud del C. [REDACTED] para dar de baja temporal el periodo escolar febrero-julio 2024.

Decimotercero. Después de una discusión, el H. Consejo Técnico determina avalar la solicitud del C. [REDACTED] para dar de baja temporal el periodo escolar febrero-julio 2024.

[Handwritten signature]
Norma Bagatella Flores

[Handwritten initials]
cal.



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2024/XIV
Consejo Técnico
28 de Mayo de 2024

Hoja 6/9

Decimocuarto. Después de una discusión, el H. Consejo Técnico determina avalar la solicitud del C. [REDACTED], para dar de baja la EE: Seminario de Investigación, NRC: 29650.

Decimoquinto. Después de una discusión, el H. Consejo Técnico determina avalar la solicitud de la C. [REDACTED] para dar de baja la EE: Mecánica Teórica, NRC: 16014.

Decimosexto. Después de una discusión, el H. Consejo Técnico determina avalar la solicitud de la C. [REDACTED] para dar de baja la EE: Mecánica del Medio Continuo, NRC: 16013.

Decimoséptimo. Después de una discusión, el H. Consejo Técnico determina no avalar la solicitud del C. [REDACTED] para dar de baja las EE: Electromagnetismo, NRC: 99484 y Métodos Numéricos, NRC: 99486, por no venir debidamente justificada como lo marca el estatuto de alumnos 2008, Título IV, Capítulo I, Sección primera, artículo 38.

Decimooctavo. Después de una discusión, con una votación de dos votos a favor de la baja, tres en contra y dos abstenciones, el H. Consejo Técnico determina no avalar la solicitud del C. [REDACTED] para dar de baja la EE: Mecánica Cuántica Avanzada, NRC: 27925, por no venir debidamente justificada como lo marca el estatuto de alumnos 2008, Título IV, Capítulo I, Sección primera, artículo 38.

Decimonoveno. Después de una discusión, con una votación de cinco votos a favor de la baja, cero en contra y dos abstenciones, el H. Consejo Técnico determina avalar la solicitud del C. [REDACTED] para dar de baja la EE: Física Moderna, NRC: 16016.

Vigésimo. Después de una discusión, el H. Consejo Técnico determina avalar la solicitud de la C. [REDACTED] para dar de baja la EE: Seminario de Investigación, NRC: 13573.

Vigésimo primero. Después de una discusión, con una votación de cinco votos a favor de la baja, cero en contra y dos abstenciones, el H. Consejo Técnico determina avalar la solicitud del C. [REDACTED] para dar de baja la EE: Cálculo Diferencial en una Variable, NRC: 94563.

Norma Bagatella Torres



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2024/XIV
Consejo Técnico
28 de Mayo de 2024

Hoja 7/9

Vigésimo segundo. Después de una discusión, con una votación de cinco votos a favor de la baja, cero en contra y dos abstenciones, el H. Consejo Técnico determina avalar la solicitud de la C. [REDACTED], para dar de baja la EE: Cálculo Diferencial en una Variable, NRC: 94563.

Vigésimo tercero. Después de una discusión, el H. Consejo Técnico determina avalar la solicitud del C. [REDACTED], para dar de baja la EE: Programación Científica, NRC: 95005.

Vigésimo cuarto. Después de una discusión, el H. Consejo Técnico determina avalar la solicitud del C. [REDACTED] para dar de baja la EE: Programación Científica, NRC: 95005.

Vigésimo quinto. Después de una discusión, con una votación de un voto a favor de la baja, cinco en contra y una abstención, el H. Consejo Técnico determina no avalar la solicitud de la C. [REDACTED] para dar de baja la EE: Seminario de Investigación, NRC: 13573, por no venir debidamente justificada como lo marca el estatuto de alumnos 2008, Título IV, Capítulo I, Sección primera, artículo 38.

Vigésimo sexto. Después de una discusión, el H. Consejo Técnico determina avalar la solicitud del C. [REDACTED] para dar de baja la EE: Ecuaciones Diferenciales, NRC: 99483.

Vigésimo séptimo. Después de una discusión, el H. Consejo Técnico determina no avalar la solicitud del C. [REDACTED] para dar de baja las EE: Mecánica, NRC: 93868, Cálculo Integral en una Variable, NRC: 93856, Programación Científica, NRC: 95002 y Probabilidad y Estadística, NRC: 95004, por no venir debidamente justificada como lo marca el estatuto de alumnos 2008, Título IV, Capítulo I, Sección primera, artículo 38. Se sugiere solicite la baja extemporánea del periodo.

Vigésimo octavo. Después de una discusión, con una votación de cinco votos a favor de la baja, cero en contra y una abstención, el H. Consejo Técnico determina avalar la solicitud del C. [REDACTED], para dar de baja la EE: Mecánica del Medio Continuo, NRC: 16013.

Norma Bayatilly Torres



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2024/XIV
Consejo Técnico
28 de Mayo de 2024

Hoja 8/9

Vigésimo noveno. Después de una discusión, con una votación de dos votos a favor de la baja, tres en contra y dos abstenciones, el H. Consejo Técnico determina no avalar la solicitud del C. [REDACTED] para dar de baja la EE: Seminario de Investigación, NRC: 13573, por no venir debidamente justificada como lo marca el estatuto de alumnos 2008, Título IV, Capítulo I, Sección primera, artículo 38.

Trigésimo. Después de una discusión, el H. Consejo Técnico determina avalar la solicitud del C. [REDACTED] para dar de baja la EE: Mecánica del Medio Continuo, NRC: 16013.

Trigésimo primero. Después de una discusión, el H. Consejo Técnico determina no avalar la solicitud del C. [REDACTED] para dar de baja las EE: Cálculo Integral en Varias Variables, NRC: 99488 y Ecuaciones Diferenciales Ordinarias, NRC: 99482, por no venir debidamente justificada como lo marca el estatuto de alumnos 2008, Título IV, Capítulo I, Sección primera, artículo 38.

Trigésimo segundo. Después de una discusión, el H. Consejo Técnico determina avalar la solicitud de la C. [REDACTED] para dar de baja la EE: Pensamiento Crítico para la Solución de Problemas, NRC: 85270.

Trigésimo tercero. Después de una discusión, el H. Consejo Técnico determina no avalar la solicitud del C. [REDACTED] para dar de baja la EE: Mecánica, NRC: 93868, por no venir debidamente justificada como lo marca el estatuto de alumnos 2008, Título IV, Capítulo I, Sección primera, artículo 38.

Trigésimo cuarto. Después de una discusión, con una votación de cuatro votos a favor de la baja, dos en contra y una abstención, el H. Consejo Técnico determina avalar la solicitud del C. [REDACTED] para dar de baja la EE: Mecánica del Medio Continuo, NRC: 16013.

Trigésimo quinto. Después de discutir el punto, el H. Consejo Técnico determina avalar la solicitud de la C. [REDACTED] para dar de baja la EE: Mecánica del Medio Continuo, NRC: 16013 por venir debidamente justificada como lo marca el estatuto de alumnos 2008, Título IV, Capítulo I, Sección primera, Artículo 38. Se hace la precisión, que el Consejo Técnico no avaló la solicitud enviada anteriormente, así como otras solicitudes, debido a que no se presentaron debidamente justificadas; por lo cual, el Consejo Técnico no acepta los señalamientos imprecisos de discriminación, represión y/o revictimización hacia su

Norma Bagatella Flores



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2024/XIV
Consejo Técnico
28 de Mayo de 2024

Hoja 9/9

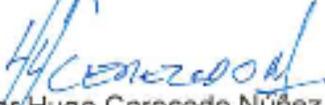
persona como lo describe la estudiante en la solicitud entregada con fecha veinticuatro de abril del año en curso o respecto a la de algún otro estudiante, si fuera el caso.

Trigésimo sexto. Asuntos generales. No hubo asuntos generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las dieciséis horas con doce minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.



Argelia Sol-Haret Báez Barrios
Directora de la Facultad de Física



Héctor Hugo Cerecedo Núñez
Consejero Maestro



Nadia Murrieta Aguilar
Consejera alumna



Héctor Alejandro Del Faro Odi
Secretario de la Facultad de Física



Norma Bagatella Flores
Académica



Patricia Padilla Sosa
Académica



Carlos Ernesto Vargas Madrazo
Académico

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

- 19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 28.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 30.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 32.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 34.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 35.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 36.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

FUNDAMENTO LEGAL

- Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 37.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 38.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 39.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 40.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 41.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 42.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 43.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 44.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 45.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 46.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 47.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 48.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 49.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 50.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 51.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 52.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 53.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

54.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

55.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

56.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

57.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

58.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

59.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

60.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

61.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

62.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

63.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

64.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

65.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

66.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."